

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.507

Número suelto 5 cts.

Mahón sábado 22 de Junio de 1912

Redacción y Administración
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes más. . . 1'50
Resto de España . . . 1'75
Extranjero . . . 2'50

OBRAS NUEVAS de los Hermanos Quintero
Pueblo de las mujeres
Comedia en dos actos. . . 3'000 pts.
Melvaloca
Drama en tres actos . . . 3'50
Drama, comedia y sainete 1'00
Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRA NUEVA
Derecho Hipotecario y Notarial
Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y de Notarías y disposiciones del Código Civil por Federico Barrachina y Pastor Abogado y Notario
4 tomos, 24 pesetas
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

OBRAS de **GUSTAVO H. BECQUER**
Tres tomos: 10'50 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25

PUBLICACIONES DE **Don Juan Benjamín**
De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.
LA ENSEÑANZA RACIONAL.—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.
LA ESCUELA PRACTICA.—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantisimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.
EL BUEN AMIGO.—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel, 10 pesetas.
VULGARIZACIONES CIENTIFICAS.—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.
ESPAÑA.—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.
EL LENGUAJE EN ACCION.—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.
LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela, 4 pesetas.
LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.
VIDA HERMOSA.—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.
VIDA HUMANA.—Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.
EL PROBLEMA EDUCATIVO.—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.
LA TIERRA.—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.
GRAMATICA EDUCATIVA.—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.
POESIAS RAZONADAS.—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.
LEYES Y FENOMENOS.—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.
EL BUEN CAMINO.—Lecturas conversacionales para promover altura de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.
LECTURAS EDUCATIVAS.—En las que juegan la exposición, la narración y el dialogo. 65 céntimos.
HARMONIAS CIENTIFICAS.—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundofísico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

CRÓNICA LOS OJOS DEL MAESTRO

Debemos al doctor Márquez esta jubilosa noticia, este aseguramiento fausto: «Los ojos de Galdós tornarán a resplandecer sobre las cosas y los seres.»
Entenebrecidos estaban, cubiertos por la catarata, como por un crepón. El bisturí entró en ellos, hiriéndolos, para iluminarlos y sanarlos. Así entraron también muchas y magnas veces los ojos de Galdós en la conciencia española y en el alma de las humanidades. Tocóles ahora recibir, a filo de cuchillo, la luz que, a punta de pluma, difundieron.
Leyendo la nueva, he sentido ensancharse mi espíritu con regocijada ternura. Soy gran admirador del maestro, aunque no forme entre sus cortesanos. No se ajusta ello a mi carácter. Lejos de mi censurar a quienes forman corte a un prócer o a un artista. Séame sólo permitido compadecer a quienes tales cortes sufren. Deben pasar muy malos ratos.
Tanta es mi admiración por el autor de los «Episodios» que, de extenderse a todos mis compatriotas, fuera un hecho ya para Galdós, no el premio Nobel, el premio «Hispania». Conceder un premio nacional al autor de nuestras glorias nacionales, sería más noble que discutirle y regatearle un premio extranjero.
La alegría traída a mi espíritu por los prometimientos de Márquez compensa la honda pena que experimenté durante mi entrevista única con Galdós en su finca del Sardinero.
Frente a mí, encrespados, amortajados por la catarata, iban y venían los ojos del anciano, sobre los cuales depositaba la luz violeta del Poniente inútiles y dudosos besos.
Era cruel visión la de aquellos ojos sin reflejo y sin brillo. Era como estar con Galdós sin Galdós. Porque Galdós se resume en sus ojos, en sus ojuelos relucientes e inquisidores, que penetran como estíletos y alumbran como antorchas.
Esos ojos buceadores, en que lleva escrita el maestro su cédula de hombre superior, han recogido entre los enternados párpados el espíritu de una raza, el alma de una época; los han depurado con su fuego y se los han devuelto al mundo en obras donde no se realiza el arte por el arte; se realiza todavía algo más generoso y más augusto: el arte por la Humanidad. Y esos ojos los veía yo entonces muertos, a la luz del ocaso.
¿Verdad que era visión muy triste? ¿Verdad que hubiera sido infame matar los ojos en tal hombre, dejando al hombre en pie?
¡Los ojos de Galdós!... Se abrieron de par en par, como los de las águilas, para absorber la epopeya de nuestra independencia y cantar nuestra lucha contra los invasores; lucha cruenta, implacable, salvaje, igual a la que ahora libran contra nosotros las tribus marroquíes. También Napoleón nos ofrecía y nos traía un mayor progreso, una más moderna existencia. Sin embargo... Acaso, andando los años, un poeta del Rif cantó la epopeya de los guerrilleros de jaique y de gumía, como Pérez Galdós la epopeya de los guerrilleros de puñal y bocacha.
Más recogidos, porque era más minúsculo el espectáculo, fueron penetrando los galdosianos ojos por el laberinto de crímenes y de bajezas que forman el reinado de Fernando VII;

por la espuma de sangre que envuelve nuestras civiles guerras; por los esplendores escasos y las miserias múltiples que rodearon el trono de Isabel II; por aquel 68 que, debiendo ser una revolución, sólo fue un motín grande, y por aquella República, llamada a ser permanente, y convertida, gracias a sus hombres, en hoguera de extinción rápida, cuyo rescoldo llama aún, frito de ramaje que lo alimenta y de manos recias que lo aviven.
Por todo ello entraron las negras pupilas de Galdós y de todo ello, cristalizado por su genio, surgió un cacho artístico de historia; un monumento bello, severo y sobrio, como las arquitecturas hebreas: LOS EPISODIOS NACIONALES.
Los ojos de Galdós se tornaron escurridores, para diseccionar átomo a átomo, la médula de nuestra clase media y de nuestra clase popular; meditando, para soñar con sociales transformaciones; apasionados, para desafiar a la reacción y al clericalismo... No vale seguir. Ahí está su obra entera: toda una época española y humana recorrida por aquellos ojos e inmortalizada en un centenar de novelas.
¿Era justo que tales ojos se cerraran?
¿Qué el gran artista no pudiera ver con ellos, hojear con ellos la obra que por ellos entró?
Escuchando a Galdós en su finca del Sardinero, pensaba yo todo esto, y sufría hondamente viendo ir y venir por la estancia los ojos del maestro, ciegos, sin expresión...
De par en par, como al abrirse para recoger la epopeya de nuestra independencia geográfica, había yo visto abrirse, pocos meses antes, aquellos ojos para recoger las esperanzas de la España nueva, los preludios de otra epopeya por cuya virtud podría venir nuestra independencia social. Fué cuando Galdós, poniendo el interés común por encima del propio, se proclamó revolucionario y se lanzó a la brega con arrestos y con desinterés de mozo.
Cerrados fueron sus ojos a poco de aquella gran mirada.
¡Ojalá que al reabrirse lo hagan para ver, en presente, el porvenir con que soñaron al cerrarse!...
JUAQUIN DICENTA

CRÓNICA MALLORQUINA

FELANITX.
Han empezado las compras de albaricoques destinados a la elaboración de pulpa. Hasta ahora, la madurez de este fruto se ha adelantado muy poco, al contrario de lo que ha sucedido este año con casi todos los demás productos de la tierra; de manera que no se han recogido más que pocas y pequeñas partidas de las clases primerizas, conceptuadas como las menos apropiadas para la fabricación.
Esto hace suponer al productor que cuando llegue la madurez de otras clases mejores, el precio de 6 a 7 pesetas quintal que rige hoy, mejorará también algo, equiparándose cuando menos al que es corriente en otros pueblos.
ALCUDIA.
Se autoriza al Ayuntamiento para el derribo de las murallas de la ciudad hecha excepción de las puertas de Xara, de las de San Sebastián y de la línea de recinto amurallado

que se extiende desde la iglesia a las meditaciones de las puertas indicadas.
POLLENSA.
Los campesinos se quejan del tiempo por ser lluvioso, estorbando bastante los trabajos de la trilla de las basas.
La siega de los cereales toca a su término, la caída de las lluvias precipitó de tal modo la madurez del trigo que a la no ha sido tan completa como se esperaba pues debido a esto han empezado las labores de la siega.
Los jornaleros todos están ocupados en las faenas agrícolas de la siega y trilla, siendo el precio del jornal muy sostenido por escasear los brazos.
Ayuntamiento de Mahón
Sesión ordinaria del día 19 de Junio de 1912
Presidió el señor Alcalde don Francisco Ba's Pons con asistencia de los señores Carreras Hernández, Pons Borrás, Rita, Bosch, Seguí Carreras, Pons Castell, Giménez Olivés, Botella, Pons Gomila y Beltrán.
ACUERDOS
Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
Conceder licencia a don José Riera Alemany para efectuar obras de reforma en las casas números 8 y 10 de la calle de la Conquista.
Conceder un plazo que terminará en 20 de Julio próximo para que los habitantes de la Compañía de Tramontana puedan inscribir sus perros en el padrón correspondiente, incurriendo, los que dejen de hacerlo, en el recargo del valor de otra cuota correspondiente al arbitrio.
Para enjabegar o pintar los frontis de las casas se sujetarán a las condiciones siguientes:
1.ª Para blanquear los frontis se puede hacer libremente sin solicitar permiso alguno del Ayuntamiento.
2.ª Para pintar de color los frontis deberá hacerse con sujeción a los colores que obran en el cuadro que al efecto está de manifiesto en la Secretaría Municipal, y
3.ª Para pintar los frontis de colores distintos a los que figuran como modelo en el cuadro citado en el párrafo anterior deberá obtenerse la previa autorización del señor Arquitecto municipal.
Devolver a don Guillermo Llobera el depósito que tiene constituido para garantizar el cargo de administrador de entierros que desempeña don Pedro Prats Defís siempre que este señor esté al corriente de todas sus obligaciones y no deba cantidad alguna por razón del cargo que se le está confiado.
Desestimar la reclamación de don Juan Monjo Gomila presentada sobre lavaderos.
Aprobar el justiprecio dado por ciento veinte y cuatro pesetas, a los treinta y un brazos de hierro que sostenían los faroles del antiguo alumbrado público.
Aprobar varias cuentas.
Aprobar la relación de partidas fallidas, por ignorado paradero al reparto de 1910 que suman 98'61 pesetas.
En consonancia con los acuerdos comunicados por la Junta Municipal de Sanidad se acordó lo que sigue:
1.ª Prohibir en absoluto cebar cerdos en las Norias enclavadas en el casco de la población, pudiendo hacerse en las situadas fuera del perímetro de esta ciudad si de la inspección que efectue dicha Junta se estima no ha de perjudicarse la salud del vecindario.
2.ª Prohibir los depósitos de aguas procedentes de los lavaderos de las norias de esta ciudad.
3.ª Prohibir a los vecinos de las calles de Gracia, Infanta, Deyá, San Jorge y Cos de Gracia echar aguas ni sustancias orgánicas en los terrenos de las norias enclavadas entre las mismas.

4.ª Hacer cumplir lo que por Real orden de 14 Mayo se dispone referente a lavaderos.
5.ª No haber inconveniente por parte de este Ayuntamiento en que se autorice para establecer depósito de estercoles y basuras en las cuevas de las canteras del Camí Verd.
6.ª Practicar análisis en las aguas de las norias y pozos de esta ciudad que se destinan al consumo público.
Celebrar la festividad de San Pedro con las solemnidades de costumbre.
Cubicar el agua existente en la cisterna del Mercado del Carmen.
La Banda municipal tocará en el paseo de Isabel II durante las noches de los domingos, días festivos y jueves del presente verano.
Inspeccionar por medio del señor concejal encargado del servicio, la venta de sillas en los días de fiesta de la presente temporada.
Consiguar en acta un voto de gracias a favor de los concejales señores Carreras Hernández y Pons Castell por la actividad y celo desplegados en bien del servicio de alumbrado público de esta ciudad.
Reorganizar el registro de fabricantes de pan.
Interesar de la Administración de Consumos un estado de los resultados del primer semestre de este año.
Renovar los peldaños de las escaleras que desde el muelle conducen al paseo de la Alameda.
Blanquear los paseos y miradores y andenes con vista al puerto.
Vender el molino de viento y accesorios del Hospital Civil y adquirir una nueva bomba para sacar agua del pozo del mismo establecimiento.
A INFORME
De la Comisión de Gobernación, carta del notario de Orán Mr. Felix Gregoire, indicando puede delegarse persona que en representación del Ayuntamiento, levante el legado que a favor de esta ciudad hizo don Gregorio Galens por 5.000 francos, para destinar sus réditos a premiar un profesor o profesora, sin que la misma persona pueda percibir el premio más de una vez durante seis años.
De la Comisión de Fomento:
Instancia de don Antonio Comellas Seguí pidiendo permiso para convertir en ventana el balcón del piso bajo de la casa número 5 de la calle del Cos de Gracia.
Instancia de don Lucas Roselló Tallantull pidiendo permiso para ensanchar la puerta del molino n.º 119 de la calle de Gracia.
Moción del señor Beltrán de inspeccionar las casas de la Cuesta Vieja para conocer sus condiciones de habitación.
De la Comisión de Hacienda:
Instancia de don Miguel Fuguet Sinetes pidiendo se elimine del pago del arbitrio al lavadero de su noria Las Balladoras por estar situado fuera del casco de esta ciudad.
Carta de don Antonio Rubi Hédriger manifestando ha quedado cerrado al público el lavadero de su Noria des Cuch.
Instancia de don Miguel Florit Mascará pidiendo pagar por carruajes igual arbitrio que el año anterior.
Cuenta de La Eléctrica Mahonesa por gastos de alumbrado público, servicio de material y personal e impuesto al Tesoro correspondiente a los meses de Enero a Mayo de este año por 583'30 pesetas.
De la Comisión especial nombrada en 1.ª Abril para que proponga las obras más elementales que deban efectuarse en el Matadero Público.
A estudio de las Comisiones de Hacienda y Fomento:
Moción del señor Pons Castell de contratar un empréstito de 150.000 pesetas para destinar su producto a las obras de construcción de un nuevo Matadero, de un Mercado de abastos y hacer desaparecer las actuales carnicerías y mercado del pescado.
Moción del señor Giménez de estudiar el convenio que se tiene estipulado con don Jaime Huguet propietario del ma-

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del enfermo.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 476 Depósitos: En Mahón, FARMACIA DE Fermín M. Martínez-Calle Pi y Margall, 1.

dero público para llevar adelante las obras proyectadas

INDETERMINADO

El señor Giménez reiteró sus deseos de que permanezcan constantemente limpios los almacenes y cuadras del Mercado del Carme.

El señor Botella se interesó para que por la Eléctrica Mahonesa se activen los trabajos de mejora del alumbrado público con arreglo al convenio celebrado.

Sobre la mesa por ocho días

Informe de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso a don Agustín Expósito para construir de sillares la pared de piedra en seco que posee en el camino des Gerruvé del caserío de Llumasanas.

EL PLEITO DE CANARIAS

(De El Imparcial del lunes 17.)

Ayer conferenció el presidente del Consejo con el diputado por Canarias señor Morote, y luego con los señores conde de Sagasta y presidente de aquella Diputación provincial, para tratar del pleito entre unionistas y divisionistas con objeto de recoger impresiones que sirvan de base a la solución de concordia en proyecto.

En su entrevista, el presidente de la Diputación provincial de Canarias entregó al señor Canalejas en nombre de la Comisión de Tenerife, una fórmula de transacción que estima justa para resolver el pleito.

Se parte de la base de que en Canarias existen tres personas naturales: municipio, islas y región.

La vida municipal se regirá por la vigente ley y preceptos complementarios.

Cada isla tendrá un Consejo insular que recoja toda la materia intermunicipal y que, especialmente afecte y sea peculiar de una isla.

La Diputación queda únicamente con aquellos asuntos de carácter general, que trascienden de unas islas a otras.

Para completar la vida administrativa en cada isla se propone la creación de seis delegados del gobernador.

Los recursos de azada, en todo lo que sea propio de los municipios, por atribuírsele la ley, serán ante el Consejo insular, poniendo fin a la vía gubernativa.

En la que sea materia propia, peculiar de los Consejos insulares, la azada se da ante el delegado del gobierno en cada isla, no otorgándose después otro recurso que el contencioso administrativo.

De este modo, las siete islas quedan libres para administrar y regir cuanto especialmente les conviene y afecta. Cada isla, pues, hará su beneficencia, sus comunicaciones, sus ordenanzas municipales, su Censo, etc., etc. Se mantiene la unidad que conviene al Estado, sin que pese o dificulte sobre las distin-

tas porciones de aquel archipiélago.

Se propone, además, la creación de otra Sala de lo civil en la Audiencia de Las Palmas, para que radique en Santa Cruz de Tenerife, a fin de que puedan existir dos Tribunales de lo contencioso (que son, dentro del nuevo régimen, indispensables), y la segunda instancia en lo civil sea más cómoda y más fácil en todo el archipiélago.

—Descentralizar todo con justicia, con equidad—agregan los tenerifeños,—y no arrebatarlos lo que tenemos, duplicando organismos inútiles sólo con el objeto de satisfacer aspiraciones caprichosas.

«En ese camino—añaden—estamos dispuestos a todo, pues deseamos que se resuelva el pleito en bien de España y de todas las islas en general sin género alguno de exclusivismo».

LA VOZ DE LA CALLE

LOS BAÑOS DEL MAR

En nuestro número correspondiente al 28 Mayo pasado apareció un escrito con este mismo título.

Hoy que se hallan montadas las casetas para disfrutar de los beneficios baños volvemos a tratar el asunto aunque en forma distinta.

Nuestro deseo no era otro sino el de que el público pudiese alquilarlas en condiciones más apropiadas, y en efecto hemos podido observar que los propietarios, atendiendo nuestras justas y razonables quejas, han colocado las casetas en las condiciones debidas, como deseaba el público.

Tal como están montadas se pueden evitar algunas molestias que causaban los muchachos a las ocupantes de las casetas contiguas.

Por otra parte sería muy conveniente, ya que se ha aumentado el cuerpo de la Guardia Municipal, que a la hora de más concurrencia se personase algún número por aquellos lugares por si hay que corregir o castigar a los que cometen faltas que desdican de la cultura de este pueblo.

Agradecemos a los dueños de las casetas la deferencia tenida con el público y con nosotros y desde luego les aseguramos que el público sabrá corresponder teniendo en cuenta el trabajo que les ha reportado el ponerlas en condiciones de seguridad.

OBRA NUEVA

FELIPE TRIGO

El Médico Rural

3.50 pesetas.

Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

La guardia municipal

Como publicamos las multas impuestas por los Guardias municipales, creemos muy justo dar publicidad a los buenos servicios que están prestando en beneficio del público en general.

El día 17 un niño de corta edad se cayó de la escalera situada en la Avenida de la Independencia siendo auxiliado por un guardia y conducido a la Farmacia del señor Pons donde le hicieron la primera cura.

El día 19 el guardia del tercer distrito detuvo a cuatro muchachos que estaban jugando encaramados sobre los árboles de la calle de Santa Eulalia.

El mismo día fueron conducidas a la cárcel dos gitanas por molestar a los transeúntes y junto con ellas dos muchachos de las mismas por cuestión de hurtos.

El día 20 fué detenido un joven que iba a la carrera por la calle de Cifuentes conduciendo una caballería.

Hoy por la noche, mañana y pasado por la tarde y por la noche se darán funciones y de seguro se registrarán otros tantos llenos.

Programas variados y precios muy económicos.

Casino de obreros de Unión Republicana

Con motivo de la festividad del Bautista y siguiendo la costumbre de otros años, este Casino celebrará varios festejos, ajustándolos al siguiente

PROGRAMA

Sábado 22.—A las nueve de la noche.

1.º Cinematógrafo al aire libre, con exposición de escogidas películas en la vía pública, colocándose la tela en el extremo de la calle de Roig.

2.º Juegos artificiales.

Domingo 23.—A las cinco de la tarde.

1.º Fiesta callejera, con juegos variados.

A las nueve de la noche

1.º Pasodoble por una nutrida banda de música.

2.º Exposición de películas al aire libre.

3.º Fuegos artificiales.

4.º Baile de Sociedad en el salón del Casino.

Lunes 24.—Los mismos festejos del día anterior.

Durante los tres días citados, la calle de Roig y el salón de este Casino, estarán adornados y profusamente iluminados con arcos voltaicos.

Mahón 20 Junio 1912.—La Junta.

Teatro Principal

Gran compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor

MANOLO PUERTOLAS

y el Maestro Concertador

JOSE R. VILLALONGA

Función para hoy sábado 22:

Dedicada al Excmo. señor Capitán General

Se pondrá en escena la opereta en tres actos

EL CONDE DE LUXEMBURGO

Además la banda militar amenizará el espectáculo.

Funciones para mañana domingo 23.

Tarde a las 7:

EL TRUST DE LOS TENORIOS

Noche a las 9 y cuarto:

LA PRINCESA DEL DOLLAR

Funciones para el lunes 24 festividad de San Juan.

Tarde a las 7:

JUEGOS MALABARES

Noche a las 9 y cuarto:

VIUDA ALEGRE

Llegada del Capitán General

Ayer se circularon las órdenes oficiales convenientes con motivo de la venida del Excmo. señor Capitán General de esta Región.

Oportunamente esta madrugada formaron las fuerzas que debían cubrir la carrera desde el paseo de la Alameda hasta el gobierno militar.

La escolta montada que debía seguir a S. E. se situó en las inmediaciones del atracadero de los vapores correos.

Los señores generales, jefes de cuerpos y dependencias y las autoridades civiles recibieron a la primera autoridad militar a la llegada del vapor que tuvo lugar poco después de la seis.

Cambiados los saludos y cumplimientos de rúbrica S. E. montó en carruaje y seguido de la escolta marchó a su alojamiento. A su paso rendíanle honores las fuerzas de todas armas que formaban en la parada, que desfilaron luego ante el Comandante en Jefe de las Baleares.

En el Gobierno Militar se constituyó la Guardia de honor que el Excmo. señor Capitán General mandó retirar.

Dicha autoridad recibirá a los jefes y oficiales de la guarnición y ejercerá durante su permanencia en Menorca la alta inspección militar que tenga por conveniente.

Nos complacemos en saludar respetuosamente a la primera autoridad militar de la provincia y al darle cortesias la bienvenida, deseamos que su estancia en esta tierra le sea grata.

Crónica local

Después de someterse a las pruebas oficiales en las que acreditó su ilustración y competencia, el aventajado joven y estimado amigo nuestro don Mateo Carreras Reurer ha obtenido el título de licenciado en Medicina en la Universidad de Barcelona.

Acepte nuestra efusiva felicitación extensiva a su apreciable familia, en especial a su señor padre nuestro buen amigo don Lucas Carreras Riera digno contador municipal.

Sin vacilar auguramos un hermoso porvenir al que de estudiante acreditó su aplicación y laboriosidad.

Las obreras de monederos de plata que trabajan en Alayor se han declarado en huelga por considerar demasiado bajo el precio que por la mano de obra se les abona.

Los obreros del mismo ramo secundan esta actitud y han ido también al paro.

El señor De egado del Gobierno interviene en el conflicto para encontrar una solución satisfactoria que lo resuelva.

En otro lugar de este número encontrará el lector el programa de las funciones que para hoy y fiestas inmediatas anuncia la empresa del Teatro Principal.

Hemos de cumplir un deber de justicia y consignar que la zanja del extremo de la calle de Arravaleta ha sido convenientemente arreglada.

Rellenó el hoyo y apisonado enlaza sin solución de continuidad los pisos de la calle y plaza y no dificulta el tránsito.

Si nos consideramos obligados a publicar las deficiencias que perjudican al público, igualmente lo estamos a manifestar nuestra complacencia, cuando nuestros ruegos son como ahora atendidos.

La Junta directiva del Ateneo Científico, Literario y Artístico ha acordado en su última sesión encargar a don Francisco Hernández Sanz el diploma policromado para premiar el mejor trabajo que se presente en el concurso de Folk-lore, y celebrar en el próximo otoño una velada en memoria de don Marcelino Menéndez Pelayo y otra en conmemoración del centenario del literato mahonés Fernando Patxot, conocido por Ortiz de la Vega.

En el restaurant de don Antonio Alcover, situado en la calle de Roig n.º 7, se encontrarán estos días de festejos populares, variadísimo surtido de comidas, a precios sumamente económicos, condimentadas y servidas con el esmero y pulcritud que tiene acreditados el señor Alcover en su larga experiencia en el arte culinario.

Además en la conserjería del casino se servirán mantecados y refrescos de varias clases.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista

Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.

Calle de San Fernando, n.º 3.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

PESETAS

GARANTÍAS

Capital social.	Suscrito	5.000.000'00
	Desembolsado	1.500.000'00
Reservas	Estatuaria	1.000.000'00
	Técnicas y de garantía	135.104'30
Primas del último ejercicio		2.620.391'45
Siniestros satisfechos		15.020.205'03

Domicilio social.—Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Unico Comisionado Principal en Menorca:

Don Juan T. Vidal, Dr. Orfila 10, Mahón.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LA POLÍTICA

Barcelona 22, 6'15.

Canalejas enfadado

El jefe del Gobierno se muestra muy contrariado por el rompimiento surgido entre los comisionados canarios.

Lo que más enfada al señor Canalejas es ver rechazada la fórmula conciliadora que el Gobierno propuso y que ya se había aceptado.

Se ha redactado una nueva fórmula y se gestiona su aceptación.

El Reglamento del juego

El Gobierno ha declarado libre la cuestión de reglamentar el juego. El Parlamento aceptará o rechazará la reglamentación de dicho vicio que se propone.

El Código militar

La próxima semana terminará sus trabajos la comisión que estudia la reforma del Código de Justicia Militar.

Este es el primer paso que se da para la reforma de la Ley de jurisdicciones.

Contra las mancomunidades

El presidente del Senado se manifiesta opuesto al proyecto de mancomunidades.

Esto trae preocupado al Gobierno temeroso de que el señor Montero Ríos prepara alguna de sus zancadillas típicas.

Rumores de crisis

Se acentúan los rumores de crisis que hace días circulan.

Se dice que el señor Navarro Reverter está muy disgustado porque encuentra dificultades en su gestión económica.

También el conde de Romanones está muy molesto y busca afanosamente una fórmula para contentar y reducir a las izquierdas que se muestran muy levantiscas.

Crónica nacional

Alboroto estudiantil

Los estudiantes de Farmacia de Barcelona se manifiestan muy excitados.

Sus quejas son debidas a cuestiones relacionadas con los exámenes. Dichos alumnos han exteriorizado su disgusto con alborotos y silbidos.

Un desafío

En la ciudad condal circula el rumor de haberse efectuado un desafío entre un joven vicepresidente de una Cámara y un oficial del Ejército.

Este último, según la versión que corre, resultó herido en un brazo.

No se dicen los motivos que dieron lugar al lance.

LAS CORTES

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Al abrir la sesión el conde de Romanones eran las tres.

En el banco del Gobierno los señores Canalejas, Barroso, Aiba y Villanueva.

La Cámara está muy desanimada. Inicia las preguntas el señor Iglesias (don Pablo) que pide se exijan responsabilidades por la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en la calle del Bargull.

Denuncia abu os que los patronos y empresarios cometen contra los obreros en Lugo y en Valencia.

Contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Rivas Mateo explica una interpección sobre los abusos que se cometen para eludir la clase de gimnasia en los institutos.

Contesta el señor Alba, ministro de Instrucción pública, con un largo discurso dicirinal de altos vuelos.

Siguen ruegos sin interés y se aprueban dictámenes.

Los republicanos antes de votarse los dictámenes piden que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados presentes.

Resulta que hay setenta y continua la sesión.

Se aprueban créditos para el ministerio de Marina.

Los presupuestos

Al final de la sesión se reanuda el debate sobre presupuestos.

Continua la discusión del de Gracia y Justicia, que es muy reñida y porfiada. Esta parte del presupuesto es debatidísima.

Se aprueba hasta el artículo tercero.

Se retira de la mesa el dictamen y proyecto de autonomía relativos a Canarias.

Y se levanta la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas

Hay animación, preside el señor Montero Ríos y empieza el acto a las tres y media.

Por el Gobierno asisten los señores Luque y Villanueva.

Se entra en el período de ruegos y preguntas de interés local.

Mauristas derrotados

Pónese a discusión el proyecto de carreteras del ex ministro señor Gasset, fuertemente combatido por los mauristas que en la comisión dictaminadora presentaron voto particular.

Desechado éste, se aprueba el proyecto en votación nominal por ciento ocho votos contra cuarenta.

Los mauristas no consiguen ocultar su rabia, despecho y mala intención.

Aprobado el proyecto de carreteras se levanta la sesión.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores
De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas a que el mismo hace referencia tenga lugar en la expedición directa a Barcelona del 27 del actual, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 29 del mismo y 2 de Julio, y en la indirecta el 4 de Julio.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse a esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de los señores Amengual y Compañía, S. en C., Dormitorio de San Francisco, 13, bajos, para que se les señale número de Camarote.—Mahón 21 Junio 1912.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Naviero, Juan F. Teltavull.

Hemos recibido el número 53 de la revista ilustrada *Cuba en Europa*, que quincenalmente se publica y tiene exclusivamente a dar a conocer lo progresivo que en todos los órdenes de la vida se realizan en el país cubano, a abrirle nuevos mercados y a atraer hacia la joven República, donde todavía tienen cabida algunos millones de habitantes, una parte de excedentes de la población europea. Tal labor la realiza de un modo admirable *Cuba en Europa*.

El texto de dicho número es sumamente selecto. Comprende una gran variedad de sumo interés para el país cubano.

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra que en breve se publicará, se concede redención a metálico del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas a los mozos declarados excluidos temporalmente o exceptuados del servicio pertenecientes a los alistamientos de 1911 6 anteriores que sean clasificados como útiles en la revisión del corriente año o de los sucesivos.

COÑAC TERRY

Puerto Santa María

Exquisitos vinos de Jerez. Representante en la isla de Menorca, **JOSÉ RIPOLL.**

VILLA-CARLOS.

Un burro que se encontró extraviado está en poder del macero de este Ayuntamiento encargado del servicio del matadero público.

El asno se entregará al que acredite ser su dueño si éste paga los gastos de manutención ocasionados.

En el día de hoy han sido retirados de la venta en el Mercado del Carmen, tres cestos de albaricoques por hallarse verdes unos y en estado de fermentación otros, resultando perjudiciales para el consumo público.

En el Casino de Obreros de Unión Republicana se efectúan rápida y activamente los preparativos para la popular fiesta de San Juan que organiza aquella sociedad.

Los festejos, cuyo programa insertamos aparte, prometen verse muy animados y proporcionarán a la concurrencia unos días de agradable expansión y alegría.

A partir de mañana todos los domingos y días festivos la brillante banda de música del Regimiento Infantería número 70 amenizará la plaza de la Explanada de Villa-Carlos tocando escogidas piezas desde las cinco y media de la tarde.

El gremio de maestros barberos, participa a sus parroquianos y al público en general que los establecimientos agremiados el lunes, como fiesta de San Juan Bautista, cerrarán sus puertas a las doce de la mañana.

CASINO «LA UNIÓN»

En este Casino se servirán todos los jueves, domingos y festivos, los ricos manjares de vainilla y a domicilio de quien lo solicite.

Todos los demás días encontrarán también los ricos gratizados de limón o café y así variando, como también gran variedad de manjares a precios económicos.

Para encargos y demás dirigirse a la conserjería del casino o bien al chalet de Verano sucursal de dicho Casino, en el muelle, Anén de Levante número 68.

SUBASTA.—El martes día 25 del actual a las cuatro de la tarde, se subastarán las fincas siguientes:

Predio San Agustín, término de San Cristóbal, Huerta en terreno de Gracia, término de Mahón: Cochera y corral calle de San Fernando número 25 de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en este último local.

El pliego de condiciones, está en poder de don Juan Font, calle Cos de Gracia número 51.

PARA VENDER.—Lo están dos casas sitas en la calle de San Sebastián de esta ciudad, de planta baja y dos pisos cada una, señalizadas con los números 43-45 y 47-49, y una sita en la calle de la Infanta números 71-73. Se cederán por precios limitadísimos.

Para informes en la calle de Santa Tecla, número 8, Mahón.

Centro de Contratación Mercantil

cantil á cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96.—Horas de despacho de 10 á 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo é idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.
Idem de Créditos hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.
Idem de fincas rústicas y urbanas.
Representaciones mercantiles.
Cobro de toda clase de créditos.
Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortos.
Saca y legalización de documentos.
Asistencia á subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	86'60	87'20
» » » B.	85'65	86'25
» » » C.	85'60	86'20
» » » D.	85'10	85'70
» » » E.	84'65	
» » » F.	84'70	

Amortizable 5% diferentes series	100'90	101'70
Oblig. Alicante 4%	96'90	97'65
» Norte	95'80	96'55
» Francia 2%	58'30	59'15

ACCIONES

Norte fin de mes	100'60	101'60
Alicante fin de mes	97'15	98'15
Norte contado	100'10	101'60
Alicante contado	97'25	98'15

VALORES LOCALES

La Marítima	120'00
Gas	92'00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	100'00
Eléct. Mahonesa 2.ª	95'00
Banco de Alayor	50'00
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	55'00
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	
Isla Marítima	50'00
Crédito Balear	
Energía Eléctrica	

OBLIGACIONES

La Marítima 5 p.º	102'00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p.º	
» 5 »	
» Ciudadela 6 »	100'00
Part. Ines Red Telefón.	

22 Junio 1912.

Para vender:

Una casa calle de Cifuentes n.º 3.
Una viña en la carretera de San Clemente.

BANCO DE MENORCA

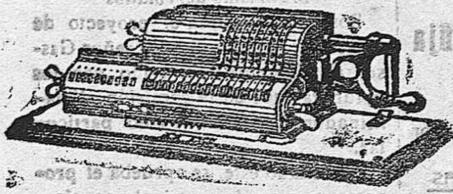
MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 22 de Junio de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

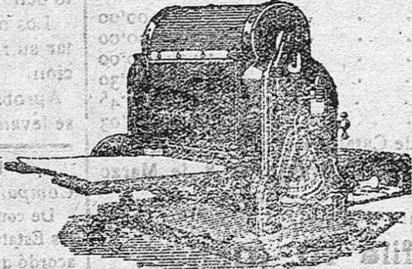
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CÁLCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNIGER y C.ª, Balmes, 7.—BARCELONA.

Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, Jaime II, 73.

FÁBRICA DE LICORES Y JARABES RUM TRINIDAD
 Concesionarios exclusivos de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licores finos y almacenistas de vinos.
 Representante en la Isla de Menorca
Antonio Borrás, Cifuentes, 7.—Mahón.

Laminadores para Plateros Joyeros y Fabricantes de

BOLSILLOS DE PLATA
 Fournitures herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORZADA

Sajada San Miguel, 1.ª, 2.ª.—**BARCELONA.**

De venta en la Tipografía Mahonesa

TEATRO CATALÁN

	Ptas.
Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2'00
Fructidor	2'00
La Barca Nova	2'00
Girasol	2'00
Santiago Rusiñol.—L'Héro	3'00
La Lletja	2'00
El Malalt	2'00
Crònica	1'00
Juan Torrendell.—Els Encarrilats	2'00
Els dos Espiris	2'00

Periodicos viejos

a 0'25 pesetas el kilo

Estados trimestrales de las existencias de plata para presentar en la Administración de Hacienda.

Las memorias del Vivillo

2'50 PESETAS
 G. MARTINEZ SIERRA

Canción de cuna

Lirio entre Espinas
EL IDEAL

Las tres obras en un tomo: 3'50 ptas.

FRANCISCO VILLAESPEA

El Alcazar de las Perlas

(Leyenda trágica, en cuatro actos y en verso)
 Precio: 3'50 ptas.

P. de Alcalá Zamora

DICCIONARIO

Francés-Español y Español-Francés
 Precio: 5 pesetas

JACINTO BENAVENTE

Obras escogidas

Precio: 3'50 pesetas

SIR WALTER ARMSTROG

El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda
 Precio 3 pesetas.

DICCIONARIO

Lengua Castellana

Precio: 2'50 pesetas

Rafael López de Haro

Entre todas las mujeres

NOVELA
 Precio: 3'50 pesetas.

SALOMON REINACH

APOLO

Historia general de las artes plásticas

Precio: 8 pesetas.

RAMÓN PEREZ DE AYALA

A. M. D. G.

La vida en los Conventos de Jesuitas

(NOVELA)
 Precio: 3'30 pesetas.



Comercio 2, A.—Mahón.

Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc.

Colletas y bizcochos
"PACRIH"

Son las mejores y competen con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y Tiendas de Ultramarinos. Representantes y depositarios exclusivos

Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11.—Mahón.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de las Compañías Transatlánticas

Española, Italiana y Francesa

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dichas Compañías para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale».

Extraordinarios, los días 3, 10 y 21 de Julio próximo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores Español, Italiano y Francés

Leon XIII, Tomaso di Savoia y Salta

que harán sus travesías en 15 días.

Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48. En Mahón, José Llopi, Norte, 113.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Estería de LUIS MAS,

Deyá, núm. 5.—MAHÓN



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD. La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitese del representante para Baleares:

Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma